

## **Plan de Desarrollo Integral Municipal: Vertiente Vivienda e Infraestructura Social de San Miguel Mixtepec Oaxaca. 2008.**

**Dra. Ana Luz Ramos Soto<sup>1</sup>**

### ***FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN***

#### ***Necesidad del Cambio***

La infraestructura urbana propia de los asentamientos humanos implica sus costos financieros más elevados cuando se inicia su construcción. Por lo general son la propia infraestructura y los servicios urbanos los que propician el crecimiento de las comunidades y de sus actividades productivas. En ese sentido, las comunidades que sufren la carencia de medios de comunicación adecuados tales como carreteras pavimentadas, telefonía y señales para medios electrónicos de comunicación, son las que de suyo necesitan más apoyo para financiar los fundamentos de sin infraestructura básica, comenzando por el trazo de calles, la planeación de servicios tales como la provisión de agua, el alcantarillado, el cableado para la corriente eléctrica y, cuando viene al caso, las acometidas necesarias para introducir el teléfono.

Si bien el crecimiento del financiamiento de la infraestructura en comunidades pequeñas parece no justificarse como un asunto prioritario, debido a que el número de pobladores beneficiarios es bajo, debe considerarse que son las limitaciones propias de la tecnología de construcción y dotación de servicios las que implican los costos elevados, no la dinámica poblacional en sí misma. Siendo responsabilidad del estado el que se provea de los medios básicos para la vida urbana de cualesquiera comunidades pertenecientes a la nación, las comunidades pequeñas que este proyecto pretende atender, deben ser consideradas como poblaciones objetivo para el financiamiento de la infraestructura urbana básica. En torno a esta infraestructura versa necesariamente la vida de la sociedad en su conjunto, la organización de la vida familiar y las posibilidades de desarrollo de la vida individual, particularmente la inherente a la vida productiva.

Dotar de infraestructura básica a las pequeñas comunidades, es una necesidad inmanente al progreso de las capacidades sociales e institucionales en áreas del desarrollo social. El negar esa dotación es frenar ex profeso el desarrollo de las comunidades concernidas.

#### ***Objetivo general***

Impulsar el desarrollo del municipio de San Miguel Mixtepec a través de la dotación de la infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda.

#### ***Misión.***

---

<sup>1</sup> Profesor Investigador de la Facultad de Contaduría y Administración de la UABJO. Director de la Escuela de Economía de la UABJO. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I.  
[analuz\\_606@yahoo.com.mx](mailto:analuz_606@yahoo.com.mx), [analuz@mail.itox.mx](mailto:analuz@mail.itox.mx).

Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población facilitando su acceso a una vivienda adecuada y a los servicios básicos, propiciando el desarrollo ordenado del municipio promoviendo la eficiencia en la prestación de servicios y en la dotación de infraestructura social fomentando la participación de las autoridades y la población en general.

***Visión.***

Que el municipio de San Miguel Mixtepec tenga alto índice de desarrollo humano y un nivel bajo de índice de marginación.

***Valores***

Compromiso  
Dedicación  
Disciplina  
Igualdad  
Honradez  
Honestidad  
Responsabilidad  
Respeto  
Tradicón  
Tolerancia  
Justicia  
Lealtad  
Libertad  
Paz

***NORMATIVIDAD***

***Contextualización jurídica de la vida municipal.***

El municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa en el régimen interior de los Estados. Es la constitución sociopolítica primaria por excelencia, es el espacio territorial y jurídico donde se institucionaliza la convivencia social y se constituye como un poder autónomo, en su régimen interno, sin intermediarios entre él y el Gobierno del Estado.

***Elementos del Municipio***

Está conformado por una población, un territorio y un gobierno municipal, elementos insustituibles que podemos definir de la siguiente manera:

***Población.***

Es el conglomerado de individuos que establecidos en asentamientos humanos, urbanos o rurales viven dentro de la demarcación territorial de un Municipio.

***Territorio.***

Es el espacio físico determinado jurídicamente en el que ocurren las actividades de la Población y el Gobierno.

### ***Gobierno Municipal.***

Es el que se materializa en un Ayuntamiento de elección popular, directa, investido de personalidad jurídica y patrimonio propio. Es la institución que ostenta la representación política y legal del Municipio, teniendo a su cargo las actividades de gobierno y administración municipal que le confieren las leyes.

### ***Autonomía Municipal***

La Autonomía Municipal, se conceptualiza como la potestad jurídica que le otorga la Constitución a los Municipios para que ellos, con base en la normatividad que les rige y autodeterminen su actuación, siendo fundamentalmente el manejo de su hacienda pública y la posibilidad de expedir sus propios reglamentos a los elementos que la conforman. Es importante destacar que la autonomía comprende cuatro ámbitos de acción que son:

La libertad política es planteada desde dos vertientes: la electoral y la de composición plural de los Ayuntamientos. La primera, señala los principios rectores de los procesos de elección municipal para asegurar que sean los ciudadanos quienes determinen de manera directa sus actividades municipales.

En Oaxaca, de los 570 Municipios 412 (72%) son electos por el régimen de usos y costumbres, es decir, la elección es directa y popular en asambleas generales de ciudadanos pudiendo registrarse bajo las siglas de algún partido político o de manera independiente y 158 Municipios (28%) son electos por régimen de partidos políticos.

La segunda, de composición plural de los Ayuntamientos, implica la búsqueda de una vida política más equilibrada de las acciones internas de los Ayuntamientos, en la medida de que se integre en esta instancia de gobierno la representación de otras corrientes políticas que participan en la contienda electoral.

El ámbito de la libertad financiera o económica es el jefe fundamental para estructurar las finanzas municipales, en la medida que define las diferentes fuentes de ingresos de los Municipios, los que pueden ser propios y derivados de las participaciones federales y estatales, transferencias y captaciones de programas federales; dentro de las captaciones propias, destacan: los impuestos (predial, traslado de dominio), los derechos, (por servicios, certificaciones), los productos (arrendamiento o enajenación de bienes, financieros) y los aprovechamiento (por sanciones, multas). De los ingresos derivados de programas federales o estatales, Ramo 28 y Ramo 33. Una vez definidos los ingresos disponibles, los Ayuntamientos tienen la libertad de elaborar y aplicar su presupuesto de ingresos.

La libertad administrativa complementa la facultad de los Municipios de expedir y reformar su reglamentación municipal como uno de los principales ejes de fortalecimiento administrativo.

La libertad de gobierno establece que los Municipios cuentan con facultades exclusivas para determinar las acciones de gobierno a favor de sus comunidades, es decir, tienen atribuciones en materia de creación de reservas ecológicas y territoriales, declaración de las categorías políticas de las localidades del municipio, concede licencias a sus miembros por

tiempo determinado, así como las inherentes a la personalidad jurídica con la que cuenta, como las de coordinación con la Federación o el Estado y con otros Municipios, que les impone derechos y obligaciones.

***Bases jurídicas del municipio.***

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su numeral 115 define y estructura la vida institucional actual del Municipio Mexicano y lo contextualiza dentro del sistema Federalista como la Célula Básica de su conformación, al imprimirle la garantía de regirse bajo el principio del Municipio libre.

El texto original, de dicha disposición constitucional, ha tenido diversas modificaciones, siendo las de mayor trascendencia las realizadas en 1983 y 1999, en la cual se delimitaron cuatro ámbitos de acción Municipal: política, financiera, administrativa y de gobierno, tendientes a fortalecer su autonomía y concebidos desde la óptica de fortalecer el nivel de Gobierno Municipal para consolidar un nuevo federalismo.

***Facultad concurrente municipal.***

En los ámbitos de competencia Federal, Estatal y Municipal, existen leyes que originalmente se encuentran planteadas para su aplicación federal, sin embargo contienen disposiciones que otorgan facultades y atribuciones tanto a los Estados como a los Municipios en una misma materia, a estas se le conocen como facultades concurrentes, entre las que se puede citar Salud, Educación, Asentamientos Humanos, y Culto Público.

No obstante, de que la Constitución Federal rige los aspectos fundamentales de la vida municipal, nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 113 reserva un apartado especial para la regulación del quehacer municipal, así como se han promulgado leyes y reglamentos de carácter local con incidencia en la administración de los ayuntamientos, como la Ley Estatal de Planeación, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, la de Poder Judicial; destacando también las de aplicación municipal por excelencia, como lo son la de Hacienda Municipal y su Código Fiscal Municipal.

La ley Municipal para el Estado de Oaxaca, establece las bases sobre las cuales el Municipio como ente de derecho público se integra, organiza y funciona para cumplir con sus facultades y obligaciones contenidas en el texto constitucional.

Existen disposiciones específicas que determinan el quehacer cotidiano de los municipios en materia de servicios públicos, reservándose como actividades exclusivas de éstos, entre los que podemos citar, agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados, panteones, rastros, calles, parques, jardines, seguridad pública, tránsito. Tienen la facultad para que en beneficio de la ciudadanía se coordinen con el estado o con otros Municipios; la anterior disposición legal fortaleció al ámbito administrativo de los Municipios y los constituyó en verdaderas células generadoras del desarrollo en nuestro sistema federal, por ser los servicios públicos, vitales para que las comunidades pudieran desarrollarse y crear su propia infraestructura.

Los Bando de Policía y Gobierno Municipal, integran la Constitución Política Municipal, donde se reconoce a los ciudadanos del municipio, se les reconocen sus derechos, les imponen obligaciones y se delimitan sus prohibiciones; por otra parte, estructura el accionar del gobierno municipal, con base en sus necesidades, requerimientos, capacidades y líneas de planeación.

### ***DIAGNÓSTICO.***

Para llevar a cabo la investigación, que tiene como objetivos la “Elaboración de Estudios y Planes de Desarrollo Integral Municipal” en los 4 municipios seleccionados<sup>2</sup>, mismos que pertenecen al bloque del grupo de los más marginados. Para evaluar la situación actual de la infraestructura económica y social con que cuenta el municipio de San Miguel Mixtepec, se tomó en cuenta que las obras de infraestructura económica son todas aquéllas que “sirven de soporte a las actividades productivas de largo plazo”<sup>3</sup>, como son: comunicaciones y transportes, sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado, teléfono y obras del “sector eléctrico”.

En tanto que la infraestructura social está integrada por todas las obras que se utilizan para llevar a cabo acciones de “educación, salud, cultura, deporte, seguridad social, vivienda, urbanización y asistencia social”<sup>4</sup>.

Para generar la información necesaria para elaborar este diagnóstico, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se recopiló la información documental, cartográfica y estadística relacionada con los municipios incluidos en el estudio;
- Se realizaron visitas y entrevistas a las autoridades de los 4 municipios, lo que permitió recopilar información actualizada acerca de la problemática que afecta a dichos municipios;
- Se levantaron cuestionarios para conocer la situación actual de la infraestructura económica y social existente;
- La información recopilada se analizó, capturó e integró, conforme a los requerimientos del Proyecto.

Los resultados obtenidos por municipio, al concluir las actividades anteriores, son los siguientes:

#### ***Situación actual de la Infraestructura económica y social***

En el municipio de San Miguel Mixtepec el **69%** de las viviendas habitadas cuentan con un dormitorio, el promedio de ocupantes por vivienda es de **5.4** personas, con un promedio de ocupantes por cuarto de **2.26** habitantes. Los materiales más comúnmente utilizados en la construcción son: tierra en pisos; adobe tabique rojo recocido, tabicón varas o tablas en muros; láminas o concreto armado en techos. Sólo el **51.5%** del total de las

---

<sup>2</sup> Los municipios seleccionados son: Santa María Apazco, San Miguel Mixtepec, Yoganá y San Pedro y San Pablo Ayutla, Oax.

<sup>3</sup> SHyCP, “*Líneas para la Elaboración y Presentación de los Análisis Costo y beneficio de los Programas y Proyectos de Inversión*”. Unidad de Inversiones. México, 2007. p. 2

<sup>4</sup> Idem, p. 3

viviendas disponen de agua entubada. Un poco más del (2%) del total de las viviendas cuentan con drenaje, el resto (cerca del 98%) carece del servicio.

El municipio de San Miguel Mixtepec cuenta con la infraestructura educativa hasta el nivel básico: Cuenta con una primaria, telesecundaria, y un albergue para estudiantes.

Infraestructura carretera El acceso al municipio es por medio de la Carretera Federal 131 desviándose a la altura del “Trapiche”, para internarse por el camino revestido que conduce a la población de Santa Cruz Mixtepec, para de ahí tomar la desviación de terracería que conduce a la población y que también sirve de acceso a la población de San Antonino el Alto.

**Tabla 1. Infraestructura económica (a). Comunicaciones y transportes, Edif. Públicos.**

LOCALIDAD	CAMINO RURAL	TELÉFONO	CORREOS	TELÉGR.	PALACIO MUNICIPAL.	MERCA-DO
271 SAN MIGUEL MIXTEPEC						
0001 San Miguel Mixtepec	Sí	Sí	Sí		Sí	No
0002 Rancho Frutal	Sí	No	No	No	No	No
0003 Barranca Fierro	Sí	No	No	No	No	No
0004 Agua Fría Campanario	Sí	No	No	No	No	No
0005 Lima	Sí	No	No	No	No	No
0007 San Isidro	Sí	Sí	No	No	No	No
0008 Llano Verde	Sí	No	No	No	No	No
0010 Ranchos Cercanos	-	-	-	-	-	-
0011 Tierra Colorada	Sí	Sí				
0016 Loma de la Tortolita	-	-	-	-	-	-
0017 San Antonio Viejo	-	-	-	-	-	-
0018 El Campanario	Sí	No	No	No	No	No

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO.

**Tabla 2. Infraestructura económica (b)**

LOCALIDAD	TOTAL VIVIS. PART. HABIT.	CON AGUA	CON ENERG. ELECTR.	CON DRENAJE
271 SAN MIGUEL MIXTEPEC.	441	227	357	10
0001 San Miguel Mixtepec	112	86	108	7
0002 Rancho Frutal	26	0	2	0
0003 Barranca Fierro	51	38	47	3
0004 Agua Fría Campanario	63	19	53	0
0005 Lima	33	5	26	0
0007 San Isidro	68	46	56	0
0008 Llano Verde	23	11	21	0
0010 Ranchos Cercanos	11	0	4	0
0011 Tierra Colorada	21	4	18	0
0016 Loma de la Tortolita	0	0	0	0
0017 San Antonio Viejo	0	0	0	0
0018 El Campanario	27	18	22	0

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO.

**Tabla 3. Infraestructura social (a) Escuelas.**

LOCALIDAD	KINDER	PRIMARIA	SECUN-DARIA	OTRA ESCUELA	OBSERVACIONES
271 SAN MIGUEL MIXTEPEC					
0001 San Miguel Mixtepec	Sí	Sí	Sí		Una telesecundaria.
0002 Rancho Frutal	Sí	Sí			
0003 Barranca Fierro	Sí	Sí			
0004 Agua Fria Campanario	Sí	Sí	Sí		Una telesecundaria.
0005 Lima		Sí			
0007 San Isidro	Sí	Sí	Sí		Una telesecundaria
0008 Llano Verde		Sí			
0010 Ranchos Cercanos		Sí			Primaria incompleta
0011 Tierra Colorada		Sí			
0016 Loma de la Tortolita	-	-	-	-	
-0017 San Antonio Viejo	-	-	-	-	
0018 El Campanario	Sí	Sí			

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO.

**Tabla 4. Infraestructura social (b). Unidades de salud, culturales y recreativas.**

LOCALIDAD	CASA DE SALUD	CLÍNICA IMSS	SALÓN DE USOS MÚLT.	CANCHAS DEPORTIVAS	OBSERVACIONES
271 SAN MIGUEL MIXTEPEC					
0001 San Miguel Mixtepec	Sí		No	Sí	1 de basket-bol
0002 Rancho Frutal	Sí		No	No	
0003 Barranca Fierro	Sí		No	No	
0004 Agua Fria Campanario	Sí		No	Sí	1 de basket-bol
0005 Lima	No		No	No	
0007 San Isidro	Sí		No	No	
0008 Llano Verde	No		No	No	
0010 Ranchos Cercanos	-		-	-	
0011 Tierra Colorada	No		No	No	
0016 Loma de la Tortolita	-		-	-	
0017 San Antonio Viejo	-		-	-	
0018 El Campanario			No	No	

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO.

- Este municipio tiene un alto porcentaje de población que habla lengua indígena; está clasificado en el estrato de muy alta marginación.
- Del total de 12 localidades que pertenecen a este municipio solo 4 tienen panteón y a la mayoría de estos les falta barda perimetral.
- De esas 12 localidades solo 8 cuentan con agua potable; 10 cuentan con el suministro de energía eléctrica; y, solo 2 cuentan con algunas letrinas.
- Solo el camino a la cabecera municipal es un camino rural tipo “E”, nivel “revestido”, de 4 m. de ancho de corona, sin paraderos (libraderos). Todas las localidades pertenecientes a este municipio carecen de obras de drenaje y alcantarillado, motivo por el cual la comunicación se interrumpe en la temporada de lluvias.
- En algunas localidades con menos de 50 habitantes, no cuentan con el suministro de agua.

***Obras de infraestructura prioritarias:***

- a) Instalar más escuelas bilingües, nivel primaria y secundaria.
- b) Dotar de un Médico permanente a cada una de las casas de salud existentes.
- c) Mejorar los caminos rurales existentes, para que todos sean caminos rurales tipo “E”, nivel revestimiento; y, construirles los paraderos (libraderos) que sean necesarios.
- d) Gestionar la instalación del servicio telefónico a todas las localidades que cuenten con más de 30 habitantes (y que a la fecha no lo tienen)
- e) Promover la construcción de letrinas en todas las localidades, ya que solo dos tienen algunas viviendas con este servicio.
- f) Promover programas de empleo temporal para beneficiar a todas las localidades de este municipio con más de 30 habitantes.

***Recursos potenciales para el desarrollo del municipio:***

- a) Este municipio cuenta con algunos recursos forestales;
- b) La producción hortícola de invernadero es una buena opción.
- c) La producción artesanal, de ropa típica, es otra opción.

A través del trabajo de investigación iniciado en el mes de Diciembre de 2007, asesores y alumnos tesis de las diferentes disciplinas que participan en el proyecto: Agencia de Desarrollo, se elaboró el FODA herramienta que permite conocer la situación actual del municipio de San Miguel Mixtepec permitiendo en función de ello tomar decisiones acordes al objetivo general plasmado en el diagnóstico sobre la variable infraestructura social y vivienda.

Una vez hecho este ejercicio, se pasó a la segunda acción, que fue realizar talleres con la población del municipio de San Miguel Mixtepec y el cabildo municipal, para dar a conocer los resultados obtenidos en la primera fase, la segunda acción fue realizar un nuevo FODA, identificando las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Municipio junto con la comunidad, una vez hecho este ejercicio el resultado fue el siguiente:

*FODA por los integrantes del equipo de trabajo de la UABJO.*

**Tabla 5. FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p>1. Disponibilidad del cabildo para la realización de los planes y programas por parte de SEDESOL-UABJO.</p> <p>2. La mayoría de los habitantes cuenta con viviendas propias. El 97.73 % de la viviendas son particulares.</p> <p>3. Su infraestructura educativa esta integrada por 19 planteles, 6 son de nivel preescolar, 10 de nivel primaria y 3 de secundaria.</p> <p>4. Existe un centro comunitario de aprendizaje.</p> <p>5. Clínica de salud recién inaugurada, que cuenta con dos espacios para residentes, consultorios para medicina general, sanitarios y farmacia.</p> <p>6. La clínica se ubica en un lugar estratégico.</p> <p>7. Los materiales comúnmente utilizados en la construcción de las casas son adobe, tabicón y lámina.</p> <p>8. Cuentan con un albergue para estudiantes de nivel básico.</p> <p>9. Cuentan transporte de pasajeros y de carga, mediante camiones que dan el servicio de segunda clase</p> <p>10. Cuentan con red telefónica y</p>	<p>1. Municipio se encuentra en el programa 100X100 SEDESOL</p> <p>2. Cuentan con población para el nivel preescolar e interés por parte de los padres para que sus hijos lo cursen.</p> <p>3. Existe interés de la población en edad para cursar el nivel medio superior.</p> <p>4. Interés de la comunidad por explotar sus recursos enfocados al ecoturismo.</p>

<p>números disponibles.</p> <p>11. Cuentan con casetas telefónicas para comunicación.</p> <p>12. Existe una oficina de correos.</p> <p>13. Cuentan con cancha de básquetbol.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <p>1. El municipio de San Miguel Mixtepec está asentado en un espacio geográfico montañoso; su trazado es irregular, las calles angostas, sólo la principal está pavimentada, el resto es de terracería.</p> <p>2. La población presenta un alto nivel de hacinamiento.</p> <p>3. Las calles del municipio de Mixtepec y de sus poblaciones, carecen de nomenclatura.</p> <p>4. Desconocimiento de la normativa de seguridad sísmica en construcciones.</p> <p>5. No existe la cultura de prevención de desastres.</p> <p>6. Ausencia de sistemas integrales para agua y saneamiento ambiental</p> <p>7. solo el 51.5 % de la viviendas cuenta con agua potable.</p> <p>8. Fallas en el uso y manejo del agua y sus residuos</p> <p>9. Falta de drenaje en el municipio y sus localidades</p>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <p>1. En el rubro comunicaciones y transportes, el trazado carretero no cumple con la normatividad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en lo relativo a caminos con dos vías, lo que hace complicado su tránsito. En algunos lados no existen acotamientos ni puentes, por lo que se atraviesan arroyos.</p> <p>2. Una gran parte del tramo carretero es terracería.</p> <p>3. Riesgo de que haya deslaves en la comunidad, debido a la acentuada pendiente.</p> <p>4. El municipio se localiza en una zona sísmica de lato riesgo.</p> <p>5. No se cuenta con infraestructura para distribución de agua entubada.</p> <p>6. En el rubro de rescate y conservación del patrimonio histórico, faltan estudios de los elementos arquitectónicos propios de la región.</p> <p>7. Las instalaciones de los planteles educativos no están en condiciones óptimas para dar el servicio.</p> <p>8. No cuentan con instalaciones de nivel medio superior.</p> <p>9. No cuentan con ambulancia para realizar traslados.</p>

	10. Carecen de transporte público local.
--	--

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO

*FODA con la comunidad.*

**Tabla 6.FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p>1. Disponibilidad del cabildo para la realización de los planes y programas por parte de SEDESOL-UABJO.</p> <p>2. La mayoría de los habitantes cuenta con viviendas propias. El 97.73 % de la viviendas son particulares.</p> <p>3. Su infraestructura educativa esta integrada por 19 planteles, 6 son de nivel preescolar, 10 de nivel primaria y 3 de secundaria.</p> <p>4. Existe un centro comunitario de aprendizaje.</p> <p>5. Clínica de salud recién inaugurada, que cuenta con dos espacios para residentes, consultorios para medicina general, sanitarios y farmacia.</p> <p>6. La clínica se ubica en un lugar estratégico.</p> <p>7.Los materiales comúnmente utilizados en la construcción de las casas son adobe, tabique rojo recocido, tabicón, lamina y losa de concreto</p> <p>8. Cuentan con un alberge para estudiantes de nivel básico.</p> <p>9. Cuentan transporte de pasajeros y de carga, mediante camiones que dan el servicio de segunda clase.</p> <p>10. Cuentan con red telefónica y números disponibles.</p>	<p>1.Municipio se encuentra en el programa 100X100 SEDESOL</p> <p>2. Cuentan con población para el nivel preescolar e interés por parte de los padres para que sus hijos lo cursen.</p> <p>3. Existe interés de la población en edad para cursar el nivel medio superior.</p> <p>4. Interés de la comunidad por explotar sus recursos enfocados al ecoturismo.</p>

<p>11. Cuentan con casetas telefónicas para comunicación.</p> <p>12. Existe una oficina de correos.</p> <p>13. Cuentan con cancha de básquetbol.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <p>1. El municipio de San Miguel Mixtepec está asentado en un espacio geográfico montañoso; su trazado es irregular, las calles angostas, sólo la principal está pavimentada, el resto es de terracería.</p> <p>2. La población presenta un alto nivel de hacinamiento.</p> <p>3. Las calles del municipio de Mixtepec y de sus poblaciones, carecen de nomenclatura.</p> <p>4. Desconocimiento de la normativa de seguridad sísmica en construcciones.</p> <p>5. No existe la cultura de prevención de desastres.</p> <p>6. Ausencia de sistemas integrales para agua y saneamiento ambiental</p> <p>7. solo el 51.5 % de la viviendas cuenta con agua potable.</p> <p>8. Fallas en el uso y manejo del agua y sus residuos</p> <p>9. Falta de drenaje en el municipio y sus localidades</p> <p>10. En la zona urbana las calles son demasiado reducidas no cuentan con el mínimo de normatividad</p>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <p>1. En el rubro comunicaciones y transportes, el trazado carretero no cumple con la normatividad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en lo relativo a caminos con dos vías, lo que hace complicado su tránsito. En algunos lados no existen acotamientos ni puentes, por lo que se atraviesan arroyos.</p> <p>2. Una gran parte del tramo carretero es terracería.</p> <p>3. Riesgo de que haya deslaves en la comunidad, debido a la acentuada pendiente.</p> <p>4. El municipio se localiza en una zona sísmica de alto riesgo.</p> <p>5. No se cuenta con infraestructura para distribución de agua entubada.</p> <p>6. Las instalaciones de los planteles educativos no están en condiciones óptimas para dar el servicio.</p> <p>7. No cuentan con instalaciones de nivel medio superior.</p> <p>8. No cuentan con ambulancia para realizar traslados.</p> <p>9. Carecen de transporte público local.</p>

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de San Miguel Mixtepec.

## **ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN**

Se trata de inducir a la población del municipio en una actitud de cambio, y el Ayuntamiento como promotor de gestiones para mejorar la infraestructura social, asumiendo a plenitud sus funciones, ambos conjuntando esfuerzos para lograr elevar la calidad de vida de los habitantes a través de los servicios, maximizando la utilización de recursos y buscando el 100 % de cobertura.

### ***Infraestructura social***

Es imprescindible contar con una relación de obras de infraestructura que permitan contar con los servicios indispensables que ayudan a elevar el bienestar de los pobladores del municipio de San Miguel Mixtepec, Siendo estas financiadas ya sea por el gobierno federal o estatal.

### ***Planeación urbana***

Es necesario hacer un planteamiento de ordenamiento tanto de sus calles como de sus andadores o espacios públicos en general que ayuden a armonizar el contexto de lo que comprende la zona habitada del municipio. Mediante la planeación de sus calles y demás espacios se puede ordenar y reglamentar el crecimiento del municipio para una mejor imagen visual y por consiguiente un lugar mas digno de sus moradores.

### ***Estrategias:***

Estrategia 1. Realizar un tipo de vialidad y vivienda acorde a la topografía del lugar así como el tipo de materiales a utilizar.

**Metas:** Contar con un plano de traza urbana del municipio de San Miguel Mixtepec.

**Tabla 7. Planeación urbana.**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
1. Planea tu espacio	Crecimiento de la infraestructura del municipio de acuerdo a la normatividad urbana.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Levantamiento arquitectónico de sus calles en la cabecera municipal.</li><li>2. Diseño y elaboración del plano urbano del municipio.</li><li>3. Regidor de obras del municipio junto con el cabildo, informar a la población sobre la normatividad y la proyección a futuro de la construcción de las viviendas, respetando las medidas de lo ancho para las calles y banquetas.</li></ol>	Cabildo Municipal, SEDESOL.

2. Regulariza tus espacios	Ordenar los espacios de todas las localidades del municipio de San Miguel Mixtepec.	1. Realizar el plano urbano de cada una de las localidades: para delimitar el área ya habitada y el área de crecimiento.	Cabildo Municipal.
----------------------------	---	--	--------------------

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de San Miguel Mixtepec.

### *Drenaje.*

#### *Estrategias:*

Estrategia 2. Las viviendas cuenten con una red de drenaje

#### *Metas*

Del 80% al 95% de las viviendas de San Miguel Mixtepec cuenten con el servicio del drenaje.

**Tabla 8. Drenaje.**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
1. Planeación y ampliación de la red de drenaje.	Brindar el servicio de red de drenaje a las viviendas	1. Realizar proyecto mediante un estudio de la red de drenaje. 2. Construcción del depósito de aguas residuales. 3. Prever el manejo de los desperdicios y aguas negras que se captaran en el futuro, para evitar que terminen en los arroyos, ríos y demás escurrimientos de agua y los contaminen.	Cabildo Municipal, y el regidor de obras
2. Proponer una planta de tipo sanitario ecológico	Promover los servicios que contrae el contar con esta planta	1. Dar a conocer a la comunidad el tipo de planta y los beneficios que tiene. 2. Elaborar la planta en las localidades.	Cabildo Municipal y el regidor de Obras
3. Tratamiento de aguas negras	Tratar las aguas negras de las localidades y del municipio.	1. Concientizar a las comunidades de la importancia del tratamiento de las aguas negras. 2. Concensar entre la población el terreno donde se ubicara la planta tratadora de aguas residuales.	Cabildo Municipal.

		3. Diseñar una planta de tratadora de aguas residuales.	
--	--	---	--

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de San Miguel Mixtepec.

### ***Energía Eléctrica***

La falta de planeación de la distribución de energía eléctrica ha provocado que la población utilice postes improvisados, no existe una traza definitiva de la red eléctrica, atravesando parcelas particulares.

Los Transformadores actualmente están sobrecargados, y los postes se encuentran en mal estado.

### ***Estrategias:***

Estrategia 3. Revisión y corrección de la distribución de la energía eléctrica

Estrategia 4. Brindar el servicio de alumbrado público

Estrategia 5. Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en las localidades pertenecientes al municipio.

### ***Metas:***

- El 100% de la red de la distribución de la energía eléctrica sea revisada y corregida
- Del 80% al 95% del municipio tenga alumbrado público
- Del 70 al 90% de las localidades del municipio tengan alumbrado público
- Del 100% de las viviendas del municipio y de las localidades cuenten con energía eléctrica.

**Tabla 9. Energía Eléctrica.**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
<b>1. Ilumina tus calles</b>	Revisar la red de energía eléctrica y corregir todas las anomalías.	1. Realizar una reunión de el Cabildo Municipal con personal de la CFE. Comisión Federal de Electricidad, para la revisión de toda la red de energía eléctrica, calle por calle de la cabecera municipal.  2. Realizar los contratos necesarios para alumbrar las calles del municipio que carecen de alumbrado público.  3. Identificar los postes que están dentro de las propiedades privadas, y corregir, de acuerdo a la normatividad de la CFE.	Cabildo municipal, CFE.
<b>2. La luz de tu Hogar</b>	Ofrecer el servicio de Luz en las viviendas	1. Realizar un consenso con las personas que sus viviendas carecen de este servicio.	Cabildo municipal, CFE.

		2. Realizar una reunión con personal de la CFE. para la realización del presupuesto para la ampliación de la red de energía eléctrica, a las calles que no cuentan con este servicio, para proveer a las viviendas del mismo.	
3. Luz en tu localidad	Ofrecer el servicio de energía eléctrica y la ampliación	<p>1. Concertar una reunión con los agentes de las localidades de San Miguel Mixtepec, para informar los costos que tiene la ampliación de la red a sus localidades.</p> <p>2. Firma de contratos con la CFE., y las autoridades de cada una de las localidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rancho Frutal (152 habitantes) sin Luz.</li> <li>• Rancho cercano sin luz.</li> <li>• Río Lima (207 habitantes) ampliación de red y alumbrado, revisión de postes.</li> <li>• Agua fría (306 habitantes) ampliación y red</li> <li>• El Campanario (141 habitantes) no hay alumbrado publico. revisión de postes.</li> <li>• Barranca Fierro ( 268 habitantes) no cuenta alumbrado público y ampliación</li> <li>• San Isidro, ampliación de la red eléctrica</li> <li>• Llano Verde, revisión y ampliación de la energía eléctrica.</li> </ul>	Cabildo municipal, CFE.

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de San Miguel Mixtepec.

### **Agua**

El agua es un recurso no renovable y teniendo en cuenta los cambio climáticos que se están dando en el mundo, y que esto redunda en una mayor escasez del vital liquido es importante que se maximice el uso del agua, de los afluentes y manantiales con los que este municipio cuente esto para las necesidades de los pobladores y conservarlos para aprovechamiento de las futuras generaciones.

**Estrategias:**

Estrategia 6. Revisión de la fuente de abastecimiento de agua a la cabecera municipal

Estrategia 7. Identificar los yacimientos de agua existentes

**Metas:**

- El 100% de las viviendas cuenten con el servicio de agua.
- Contar con fuentes alternas de yacimientos de agua.

**Tabla 10. Agua.**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
<b>1. Protege tu agua</b>	Aprovechar el recurso natural el agua	1. Solicitar la elaboración del proyecto distribución del agua.  2. Entubar el agua para distribución a las viviendas.	Comisariado de Bienes Comunales, Comité de Agua Potable y los Agentes de cada una de las localidades.
<b>2. Agua para riego</b>	Aprovechar el agua para los cultivos (San Miguel Mixtepec cabecera)	1. Solicitar un estudio técnico de aprovechamiento del agua para las parcelas. Para aprovechar los dos ríos que cruzan en la cabecera municipal: Nevería y Nerela.	Comisariado de Bienes Comunales, Comité de Agua Potable y los Agentes de cada una de las localidades.
<b>3. Agua para tu comunidad</b>	Preservar y proteger los manantiales de agua natural	1. Proyecto de integración para suministro de agua de las localidades: El Campanario que en época de sequía no cuentan con suministro de agua (mayo y junio) que es obtenida del manantial “pueblo viejo”  2. Reunión del Cabildo Municipal y los cuatro agentes de las respectivas localidades. Llano Verde, San Isidro y Campanario, para acordar la administración del recurso hidráulico.  3. Elaboración de un Estudio Técnico y de viabilidad para la realización de	Comisariado de Bienes Comunales, Comité de Agua Potable y los Agentes de cada una de las localidades.

		proyectos de integración para suministro de agua para las localidades:	
4. Agua para todos	Estudio técnico para la ampliación e introducción del agua potable en el municipio y demás localidades	1. Elaboración de un proyecto para el suministro del agua potable.	Comisariado de Bienes Comunales, Comité de Agua Potable y los Agentes de cada una de las localidades.
5. Agua de riego para tu localidad	Las localidades alejadas a la cabecera municipal, cuenten con abasto de agua para riego de sus parcelas.	1. Abastecer a las comunidades de Rancho Frutal y Agua Fría del manantial Peña Amarilla (ubicado a 12 kilómetros )	Comisariado de Bienes Comunales, Comité de Agua Potable y los Agentes de cada una de las localidades.

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de San Miguel Mixtepec

### ***Puentes y Caminos.***

#### ***Estrategias:***

Estrategia 8. Ordenación y mejora de los Caminos que comunican al Municipio de San Miguel Mixtepec con los caminos de la Región de Valles Centrales y las localidades pertenecientes al municipio, de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Comunicación y Transporte.

Estrategia 9. San Miguel Mixtepec cuente con una Nomenclatura en la vialidad municipal.

#### ***Metas:***

- El 100% de las calles del municipio cuenten con sus respectivos nombres y número correspondientes.
- Del 75% al 90% de los caminos que comunican al municipio con la región de valles centrales y las localidades aledañas, cuenten con señalamientos, estén revestidos los caminos y pavimentados.

**Tabla 11. Puentes y caminos.**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
1. Identifica tu	Contar con la	1. Concensar entre la población el	Cabildo

calle y tu número	nomenclatura correspondiente de cada una de las calles del municipio.	<p>nombre con que se llamara a las calles de la población, según los diferentes barrios y colonias; así como la numeración correspondiente a cada uno de los predios existentes en ellas.</p> <p>2. Señalizar los cruceros, ya sean peatonales, escolares o de ganado, así como los ríos o arroyos que se forman en épocas de lluvia.</p> <p>3. Señalizar las vías de acceso a los puntos de importancia en la población, como son la clínica, el mercado o el palacio municipal.</p>	Municipal SCT
2. Camino al Pueblo	Poner en todos los caminos que comunican al municipio, señalamientos y distancia en kilometraje	<p>1. Concensar con los agentes de cada una de las localidades que pertenecen al municipio, para contar con la información de distancia y tiempo.</p> <p>2. Con el cabildo realizar reuniones para la verificación de la normatividad, de las medidas y colindancias adecuadas de cada una de los caminos que comunican a la carretera principal del municipio de San Miguel Mixtepec.</p> <p>3. Reunión con los agentes de las localidades para la ubicación de cada uno de los letreros que se ubicaran en los caminos. (Pá tu Pueblo)</p>	Cabildo Municipal SCT
3. Menos brincos y más parejo	Pavimentar los caminos que comunican al municipio	<p>1. Con el cabildo realizar reuniones para la verificación de la normatividad, de las medidas y colindancias adecuadas de cada una de los caminos que comunican a la carretera principal del municipio de San Miguel Mixtepec.</p> <p>2. Ampliación y revestimiento, en los accesos a las comunidades. Localidad Rancho Cercano, solicita que vereda de la Zorra se haga una apertura de camino y ampliación (3 Km).</p>	Cabildo Municipal SCT

		<p>3. Ampliación y pavimentación del camino de Santa Cruz a San Miguel Mixtepec. (10 km.)</p> <p>4. Llano verde la pavimentación de 500 metros en la calle Independencia (avenida principal) a la escuela.</p> <p>5. Rancho Frutal. Ampliación y revestimiento de 5 km que comunica de al localidad a la escuela.</p> <p>6. La localidad de Río Lima: Apertura de camino de 4 kilómetros para el panteón. La construcción de un puente en la localidad del arroyo oscuro, para comunicarse para el panteón, el arroyo a traviesa la comunidad.</p> <p>7. San Isidro Mixtepec ampliación de 3 km de camino, en época de lluvias hay derrumbes y tapa el camino.</p> <p>8. Entrada a Río Lima utilizado por tres localidades: San Isidro, Tierra Colorada, esa muy empinada ( 2km ) de rebaje)</p> <p>9. Ampliación de camino agua fría al campanario 5 km.</p> <p>10. La localidad Barranca Fierro, revisión y mantenimiento de carretera de 8 km, que comunica. Desviación de San Pedro Rincón y se une Puente Paso de Águila.</p>	
4. uniendo a las comunidades.	Construcción de un puente	<p>1. Levantamiento topográfico y proyecto de un puente vehicular.</p> <p>2. Autorización de la SCT y del Caminos Aeropuertos de Oaxaca, para la construcción.</p> <p>3. La construcción de un puente (Guegovela y Agua Fría) en la</p>	Cabildo Municipal SCT.

		localidad de llano verde en el cual cruza el río “pata mula”, beneficiando a las localidades: Llano Verde, Agua fría, Campanario y Rancho Frutal.	
--	--	---	--

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de San Miguel Mixtepec.

### **Salud.**

Mejoramiento de la infraestructura y la calidad de los servicios de salud pública municipal.

#### **Estrategias:**

Estrategia 10. La clínica de la cabecera municipal cuente con el equipo necesario para la atención de los habitantes.

Estrategia 11. La Clínica de salud cuente con un médico permanente, para la atención de los habitantes.

#### **Metas:**

Del 80 al 90 % la población de este municipio cuente con cobertura de salud de acuerdo a sus necesidades.

**Tabla 12. Salud.**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
1. Mejora tu espacio de salud	Ampliar la clínica de salud	1. A través del cabildo solicitar equipamiento para la clínica, personal de servicio y medico dentista.	Cabildo municipal y secretaria de salud estatal
2. Seguro Popular para todos	Todos los pobladores de las localidades de San miguel Mixtepec tengan Seguro Popular	1. Realizar la reunión con los agentes de cada una de las localidades, para detectar las que no cuentan con el servicio ejemplo: El campanario, Rancho Frutal, Río Lima, Agua fría y San Isidro.  2. Conocer cuales son las localidades que se dieron de alta en el seguro popular y que no se les ha dado la credencial ni el servicio médico ejemplo: Llano Verde.	Cabildo Municipal y Secretaria de Salud Federal
3. Tu localidad cuente con un centro de salud	Contar con un centro de salud en cada una de las localidades.	1. Estudio de viabilidad para establecer un centro de salud comunitario: Campanario, Rancho frutal, Llano verde, y Agua Fría.  2. Estudio de viabilidad del centro comunitario de salud para las	Cabildo municipal y secretaria de salud estatal

		localidades: Río lima, San Isidro y Tierra colorada.	
--	--	--	--

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de San Miguel Mixtepec.

### ***Infraestructura Escolar***

#### ***Estrategias:***

Estrategia 12. Mantenimiento a la infraestructura existente de las tres escuelas, Preescolar, Primaria y Secundaria.

Estrategia 13. Revisión de los Baños de la primaria y tele secundaria.

Estrategia 14. Adecuación, mejoramiento y construcción de instalaciones deportivas.

#### ***Metas:***

El 100% de los edificios de nivel: preescolar, primaria y telesecundaria, sean pintadas, revisadas y corregidas las instalaciones eléctricas e hidráulicas.

**Tabla 13. Infraestructura escolar.**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
<b>1. Reparando tu escuela</b>	Mantenimiento al edificio de preescolar y Rehabilitación del espacio escolar	1. Revisión de los pisos, techos y paredes del salón (dadas las condiciones en las cuales reciben clases los niños de preescolar en época de frío y calor)para las localidades, por ejemplo: Campanario, Rancho Frutal y Barranca fierro.  2. Revisión de las dos aulas de preescolar en la cabecera municipal de San Miguel Mixtepec	Cabildo Municipal y el IEEPO
<b>2. Construyendo tu escuela *</b>	Contar con la infraestructura escolar en las localidades.	1. En las localidades de Río Lima y Agua Fría la construcción del plantel de educación preescolar, dado que sus niños reciben clases en las instalaciones de la Agencia.  2. En las localidades de Barranca Fierro, Campanario y Rio Lima Construcción de una bodega en el plantel de nivel preescolar.	Cabildo Municipal y CAPCE
<b>3. Revisión y mantenimiento de tu escuela.</b>	Rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones	1. En la comunidad de Llano verde reparación de un aula en el plantel de educación Primaria.  2. Revisión de la plaza cívica de la	Cabildo Municipal y CAPCE

	de los espacios educativos.	escuela primaria de Río Lima (monumento para la plaza cívica, para la realización de honores y fechas cívicas importantes y que identifique el nombre de la escuela. Lázaro Cárdenas del Río).  3. Revisión y Rehabilitación del albergue escolar en San miguel Mixtepec cabecera municipal.	
4. Mejorando la escuela	Construcción de espacio educativo.	1.En las comunidades de San Isidro, Tierra Colorada, Campanario, Río Lima y Llano verde construcción de una oficina para la dirección  2. En las comunidades de Río Lima, Agua Fría, Rancho Frutal, Campanario, San Miguel Mixtepec. Revisión y construcción de aulas para la primaria	Cabildo Municipal y CAPCE
5. Revisión de tu escuela	Contar con una telesecundaria digna.	1. En la cabecera municipal de San Miguel Mixtepec, revisión y mantenimiento de instalaciones educativas.  2. Construcción de una bodega para el equipamiento de la escuela.  3. Construcción de la cancha de futbol.  1. Construcción de muro de contención  2. Pavimentación de acceso a la escuela.  3. En la localidad de San Isidro construcción de oficina para la telesecundaria.  4. Cancha de uso múltiple.  5. En la comunidad de Agua Fría Construcción de dos aulas, y una cancha de uso múltiple.	Cabildo Municipal y CAPCE

<b>6. Forjando tu futuro</b>	Construcción de la escuela de nivel medio superior	1. Gestionar con la comunidad el espacio donde se llevara a cabo la construcción del plantel. 2. Solicitar la construcción del edificio	Cabildo Municipal y CAPCE
<b>7. Albergue Nivel medio superior</b>	Contar con inmueble para los alumnos del nivel medio superior	1. Gestionar ante el gobierno federal la creación de un albergue para los estudiantes del nivel medio superior.	Cabildo Municipal y CAPCE

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de San Miguel Mixtepec.  
\*Plataforma de pisos de concreto y cimentación a base de zapatas y muros de enrase con estructura metálica montada en obra recubierta con lamina multipanel en azotea y muros de panel durock.

### ***Biblioteca Municipal***

#### ***Estrategias:***

Estrategia 15. Ampliar, condicionar y reparar la biblioteca municipal

#### ***Metas:***

Contar con una biblioteca municipal amplia, confortable y funcional.

**Tabla14. Biblioteca municipal.**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
<b>1. Centro del saber</b>	Contar con un espacio cultural	1. Revisión del material con el cual cuenta actualmente la biblioteca del municipio.  2. Adquisición de material bibliográfico (nuevos libros, periódicos y material didáctico)  3. Adquisición de computadoras.	Cabildo Municipal y Gobierno estatal.

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de San Miguel Mixtepec.

### ***Mercado***

La necesidad de crear un mercado se hace latente en el municipio, por lo cual el cabildo y los agentes de las localidades, aseguran que es necesario realizar un día a la quincena un “día de plaza” en la cabecera municipal, lo que generaría una derrama económica al interior del municipio.

#### ***Estrategias:***

Estrategia 16. Que el municipio de San Miguel Mixtepec cuente con un espacio donde comerciar los productos que ellos mismos producen, así como los que se introducen de otras comunidades.

**Metas:**

Contar con un lugar para realizar el comercio de mercancías propias y externas entre los pobladores del municipio incrementando la actividad económica de las comunidades.

**Tabla 15. Mercado.**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
1. Un día de plaza	Que el municipio cuente con su mercado	1. Concensar con la comunidad la ubicación del terreno donde se localizara el mercado. 2. Concensar con el cabildo el día y los horarios para realizar el “día de plaza” 3. Informar a todas las localidades de la fecha y horario del día de plaza.	Cabildo Municipal

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de San Miguel Mixtepec.

**Panteón**

Para evitar el deterioro y mantener en condiciones el funcionamiento del panteón

**Estrategias:**

Estrategia 17. Ampliación y mantenimiento del panteón municipal

Estrategia 18. Construcción de panteones en las comunidades.

**Metas:**

Contar con un área donde sepultar los restos mortales de los pobladores que fallecen.

**Tabla 16. Panteón.**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
1. Ampliación del Panteón Municipal	Ampliar el panteón Municipal.	1. En las comunidades San Miguel Mixtepec, Río Lima, San Isidro, el Campanario y Agua fría dar mantenimiento a las instalaciones del panteón. 2. Construcción de barda perimetral del panteón municipal.	Cabildo Municipal.
2. Creación del panteón de la localidad	Contar con un panteón en la población.	1. En las poblaciones de Rancho frutal, campanario y Llano Verde concensar con los pobladores la ubicación del panteón. 2. Construcción del panteón de la comunidad.	Cabildo Municipal.

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de San Miguel Mixtepec.

### ***Infraestructura deportiva***

Entre los principales objetivos del plan de gran visión están el de fortalecer la infraestructura del deporte popular.

En el ámbito deportivo, no contar con un espacio adecuado para la practica de deportes es un factor de impedimento de desarrollo y crecimiento de la población, de ahí la importancia de construir rehabilitar, mantener y reactivar diferentes espacios deportivos en el municipio de San Miguel Mixtepec y localidades

#### ***Estrategias:***

Estrategia 19. Consolidar la infraestructura deportiva que se dispone en el municipio, a través de construcción de espacios deportivos, mantenimiento y uso eficiente de los mismos.

#### ***Metas:***

- El municipio y sus localidades cuenten con una infraestructura deportiva adecuada a sus necesidades.
- Rehabilitar la infraestructura existente.

**Tabla 17. Infraestructura deportiva.**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
<b>1. Equidad deportiva</b>	Crear una cancha deportiva de usos múltiples en las poblaciones.	1. Acordar por parte del cabildo y la comunidad el predio que se pondrá a disposición para la construcción de la cancha deportiva de usos múltiples en las localidades de Tierra colorada y Rio Lima	Cabildo Municipal CAPCE
<b>2. fortalecer la infraestructura del deporte popular</b>	Proporcionar mantenimiento a la cancha de básquetbol y fútbol	1.construccion del techo en la cancha deportiva de San Miguel Miguel Mixtepec  2. Aplanado y sustitución del piso de las canchas, por concreto o pasto, según sea el caso, así como trazado de líneas y cambio de mobiliario (tableros, aros de básquetbol y redes para las porterías de fútbol) y accesorios para su optimo funcionamiento.	Cabildo Municipal

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de San Miguel Mixtepec.

**Seguridad.**

Que los pobladores habiten en un ambiente de seguridad y armonía, lo que les permitirá desarrollarse de forma integral.

**Estrategias:**

Estrategia 20 Dotar de equipo y adiestramiento al cuerpo policiaco y de seguridad del municipio.

Estrategia. 21 Dotar de vehículos y transporte al cuerpo de seguridad de las comunidades.

**Metas:**

Que la cabecera municipal y las comunidades cuenten con un cuerpo de seguridad adecuado a sus necesidades.

**Tabla 18. Seguridad.**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
1. Seguridad publica	Promover y aplicar acciones de seguridad en el municipio de San Miguel Mixtepec	1. Capacitar y adiestrar a los elementos de seguridad municipal. 2. Proveer de equipamiento adecuado a sus necesidades de seguridad a los elementos de la policía del municipio. 3. Adquisición de cuatrimotos por la orografía. 4. En el traslado a las localidades una patrulla. 5. Equipamiento de las comandancias ubicadas en cada una de las agencias. 6. Solicitar becas para los policías.	Cabildo Municipal Regidor de policía
2. Topiles con el pueblo	Promover y aplicar acciones de seguridad en las agencias del municipio de San Miguel Mixtepec.	1. En las agencias de Rancho Frutal, Campanario, Agua Fría, San Isidro, Río lima, Barranca Fiero, Llano Verde y Tierra colorada existen topiles y se solicita: Capacitación, Adiestramiento y equipamiento adecuado a sus necesidades	Cabildo Municipal.

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de San Miguel Mixtepec.

## ***Patrimonio***

### ***Estrategias:***

Estrategia 22. Conocer y resguardar el patrimonio con el que cuenta el municipio y sus poblaciones.

### ***Metas:***

Que el 100 % de los lugares que ameriten protección, al declararse patrimonio, cuenten con ella.

**Tabla 19. Patrimonio.**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
<b>1.</b> Conservación del patrimonio natural	Impulsar el ecoturismo	1. Concensar con los agentes de cada una de las localidades, para identificar los paisajes que pueden declararse patrimonio.  2. Identificados los lugares, declararlos patrimonios de San Miguel Mixtepec y protegerlos de la contaminación, y destrucción.  3. Gestionar ante las instancias correspondientes para que sean declarados patrimonios.	Cabildo Municipal INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de San Miguel Mixtepec.

## **VIVIENDA**

La función sustantiva del municipio es contribuir a mejorar el nivel de bienestar de sus habitantes.

La estrategia para cumplir con este compromiso esencial del Cabildo Municipal será:

**Promover la organización de la población para que participe en la conservación y ampliación de los servicios públicos básicos, así como efficientar los sistemas de administración para la prestación de los servicios públicos**

### **Ampliación y adecuación de la vivienda**

#### ***Estrategias:***

Estrategia 23. Promover programas integrales de construcción y mejoramiento de viviendas, considerando que la vivienda constituye uno de los principales elementos de bienestar social, por lo que ésta se centra en la consolidación de un sistema municipal de vivienda digna.

Estrategia 24. Promover la organización comunitaria para la autoconstrucción de vivienda

Estrategia 25. Combatir el hacinamiento con programas de ampliación de vivienda.

Estrategia 26. Impulsar un programa de instalaciones sanitarias ecológicas

Estrategia 27. Impulsar un programa de instalaciones con agua potable dentro de la vivienda

Estrategia 28. Impulsar el desarrollo de esquemas de financiamiento popular para mejoramiento y ampliación de viviendas

**Metas:**

Las viviendas del municipio cuenten con los servicios básicos.

**Tabla 20. Vivienda.**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
<b>1. Seguimiento de piso firme</b>	Continuar con la aplicación del programa piso firme en el municipio.	1. Contabilizar las viviendas a las que no se les ha aplicado el programa “piso firme” 2. Aplicar el programa “piso firme” a las viviendas.	SEDESOL.
<b>2. Baño en tu casa</b>	Instalación de baños ecológicos en todas las localidades.	1. Concientizar a la población de la importancia de utilizar las instalaciones sanitarias para no contaminar las aguas de la comunidad. 2. Ubicar junto a sus cuartos la instalación de los baños ecológicos.	Cabildo Municipal.
<b>3. Techo firme</b>	Cambio de techos de lamina por loza de cemento	1. Diseñar un programa para construcción de techos de loza de cemento en las viviendas que cuentan con techo de otro material diferente. 2. Aplicar el programa a las viviendas puntualizadas.	Cabildo Municipal
<b>4. Economía de Traspatio</b>	Crear y acondicionar un área dentro de las viviendas para economía de traspatio.	1. Concientizar a la población de la importancia de la economía de traspatio para abastecerse de materia primas para su alimentación. 2. Ubicar con la familia habitante del domicilio el espacio donde se	Cabildo Municipal

		localizara el área de trabajo designada para la “economía de traspatio”.	
		3. Construcción de la infraestructura necesaria de acorde a cada uno de los espacios.	

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de San Miguel Mixtepec.

### **OPERACIÓN DEL PLAN DE GRAN VISIÓN**

1. Para la implementación del plan, los responsables de las acciones programadas, serán provistos de mecanismos y recursos necesarios disponibles y priorizados con criterios de equidad y eficiencia, así como el de crear y adecuar los instrumentos necesarios.
2. Evaluación permanente, con el apoyo de la UABJO asegurando la continuidad de los programas.
3. Asegurar la continuidad de cada uno de los proyectos de acuerdo a su importancia.

### **DIRECTORIO DEL CABILDO MUNICIPAL.**

San Miguel Mixtepec, Zimatlán, periodo 2008-2010.

#### **Directorio Municipal.**

Presidente Municipal: Raymundo Pérez Amaya

Segundo Suplente: Facundo Pedro García García

Tercer Suplente: Esteban Cruz Marcos

Cuatro Suplente: Roberto Carlos Hernández Vásquez

Vicepresidente: Alfonso Santiago García

Secretario Municipal: Arturo Romero Hernández

Sindico Municipal: Emilio Joaquín Cruz Hernández

Primer Suplente del Sindico: Eugenio Lucio Pérez

Segundo Suplente del Síndico: Cristino Cruz Marcos

Regidor de Hacienda: Félix Amaya Cruz

Regidor de Obras Públicas:

Regidor Segundo de Obras Públicas: Felipe Hernández García

Regidor de Salud: Eleuterio Demetrio cruz Hernández

Regidor de Seguridad Pública: Felipe Santiago García

Regidor de Educación: Vicente Adolfo García Amaya

Tesorero Municipal: Alejandro Pérez Hernández

Alcalde municipal: Melitón Pérez Hernández

Primer Suplente: Luis Nolasco García

Segundo Suplente: Nicasio Narciso Pérez Hernández

**Directorio de las Agencias de San Miguel Mixtepec.**

San Miguel Mixtepec.

Alcalde: Melitón Pérez Hernández

Primer Suplente: Luis Nolasco García

Segundo Suplente: Nicasio Narciso Pérez Hernández

Barranca Fierro.

Alcalde: Guadalupe Victoriano Cruz

Suplente del Alcalde: Abel Cruz

Agente de Policía: Longino Reyes Hernández

Topil: Everardo Ramírez

Agua Fría Campanario.

Secretario: Ignacio Cruz Vázquez

Agente de Policía: Pascual Ricardo Pérez

Suplente del Agente de Policía: Genaro Amaya García

Tierra Colorada.

Agente de Policía: Martiniano Cruz

Secretario: Germán Cruz García

Tesorero: Octavio Cruz

Llano Verde.

Representante: Pedro Vásquez Pérez

Secretario: Juan Vásquez Cruz

Tesorero: Modesto Pérez Cruz

Rio Lima.

Alcalde: Gregorio Agapito Cruz Pérez

Secretario: Mariano Salomón Cruz Hernández

Agente de Policía: Arturo Hernández Marcos

Suplente del Agente de Policía: Benito Crisan Cruz Pérez

El campanario.

Agente de Policía: Fortino Esteba Marcos Reyes

Secretario: Lorenzo Pedro Vásquez Marcos

Subtesorero: Adalberto Salomón Marcos Reyes

Topil: Crescencio Santiago García

Rancho frutal.

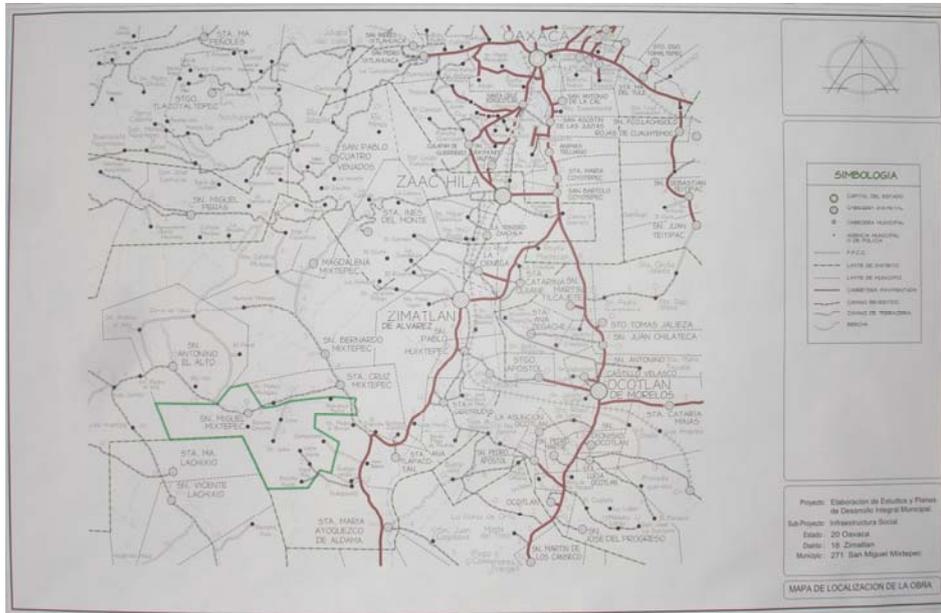
Representante: Alfonso Florencio Amalla García

Suplente: Octavio Cruz Cruz

Secretario: Félix Nicanor Cruz Cruz

**ANEXO.**

**Plano de ubicación del municipio de San Miguel Mixtepec**



FUENTE: Cartografía INEGI